

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
 En el resto de la Península, por trimestre 24 »
 En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.^a plana; 25 céntimos la línea, en la 3.^a plana; 1 peseta la línea en la 1.^a plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ZAYAS.

Fué leída y aprobada el acta del cabildo anterior. Dióse cuenta del despacho ordinario y lectura de una exposicion que dirige al Municipio el contratista de los consumos, proponiéndole el nombramiento de dos letrados que representen a la Municipalidad el uno y al solicitante el otro, y que resuelvan las distintas cuestiones que existen entre los dos contratantes.

El Sr. Béjar dice que esta solicitud es análoga á otra que anteriormente habia presentado el contratista y que informó, con criterio desfavorable, la Comision de Hacienda. Cree que el Ayuntamiento no puede acceder á lo pedido: dice que ya que el arrendatario invoca la buena fé de la Corporacion, él invoca asimismo la de que el contratista hace gala para cuando se obtenga el informe de los letrados, buena fé que demostraría sometiéndose al dictámen que estos formulen. Declara que el Ayuntamiento vendrá en tiempo oportuno á lo que pide el contratista; que agradece á éste sus amistosas indicaciones, que aceptaria desde luego si se tratara de intereses privados, pero que no le es posible admitir tratándose del interés general de Granada. Concluye pidiendo que se cumplan estrictamente las cláusulas 12 y 13 del contrato de consumos.

El Sr. Alonso dice que teniendo acordada el Municipio la línea de conducta que en este asunto debe seguir, correspóndele hacer caso omiso de la proposicion que presenta el arrendatario de los consumos. Declara que el Ayuntamiento no puede aceptar transacciones que constituyen una infraccion de los trámites legales.

El señor Alcalde pregunta al cabildo su acuerdo y se resuelve por unanimidad que la proposicion del contratista sea desechada.

El señor Alcalde manifiesta que habiendo fallecido el inspector de aguas D. Antonio Moreno, es necesario nombrar quien le sustituya. El Sr. Amaro propone para sustituirle al Sr. Redondo, ayudante del fallecido, y dice que se puede hacer alguna economía en el sueldo rebajándolo á 8.000 reales. El señor Béjar pregunta la cantidad que existe consignada en los presupuestos con aquel fin, y el Sr. Secretario le responde que 9.000 reales. Se acuerda lo propuesto por el señor Amaro.

El señor Alonso dice que la plaza de auxiliar, vacante por el nombramiento del señor Redondo, debe ser desempeñada por un fontanero, y que hay uno adornado de todas las condiciones que para aquel fin se requieren y que es el Sr. Mesa.

El señor Endérica, despues de manifestar que reconoce en el individuo propuesto por el señor Alonso todas las cualidades que se necesitan para desempeñar el cargo, propone que se aplace el nombramiento hasta que las circunstancias demuestren que es de absoluta necesidad dicho cargo.

El señor Alonso demuestra que el ayudante del inspector es necesario para el buen servicio de la localidad; se declara partidario de las economías posibles; pero no de las que redunden en perjuicio de la localidad, entre las cuales juzga que se halla la que el señor Endérica propone; ruega á este que retire su proposicion.

El señor Endérica accede á los ruegos del señor Alonso. El cabildo acuerda el nombramiento del señor Mesa:

El Sr. Alcalde dá cuenta del fallecimiento del médico higienista señor Arredondo y pregunta si se cubre ó se suprime la plaza que deja vacante.

El señor Endérica dice que se ha acordado que las plazas facultativas se provean por concurso, y, ateniéndose á dicho acuerdo, pide que se anuncie la vacante, y, en el interin, se nombre persona idónea que la desempeñe. Se extiende en algunas consideraciones para demostrar que la plaza de médico higienista no se debe suprimir.

El señor Morales evidencia que no hay necesidad de sostener dicho cargo y que se puede suprimir, sin detrimento del servicio público.

El Sr. Endérica combate lo dicho por el señor Morales.

Rectifican los señores Endérica y Morales y se procede á votacion resultando aprobada la supresion del cargo por 11 votos contra 7. Dijeron que si los señores Chinchilla, Romero, Martin Blanco, Alonso Pineda, Martin Adame, Morales, Béjar, Bessieres, Amaro, Gomez (D. Eduardo) y el presidente; que no, los señores Endérica, Lisbona, Sanchez Gallardo (D. Gumersindo), Gil de Tejada, Gonzalez Alba, Salvatierra y Rivero.

Se levantó el cabildo.

LOS VERDADEROS PLACERES.

La enseñanza moral resulta casi siempre de la vida práctica, y en el tumulto de la sociedad hallamos resueltos y confundidos el bien y el mal, la virtud y el vicio, como en la naturaleza vemos unidos la luz y la sombra. No es culpa de esa sociedad, que bajo su capa superficial guarda provechosas enseñanzas, que nuestros ojos se fascinen con la luz del sol, y no se fijen en la virtud que vive siempre en la oscuridad; no es culpa de esa sociedad más frívola que perversa, que nuestros deseos pongan violento freno á nuestra razon, y nos empeñemos en seguir la senda de los placeres, en vez de seguir la de las virtudes menos seductora á primera vista, pero con deliciosas alamedas donde el espíritu reposa satisfecho, y el alma vuelve gozosa á contemplar el camino recorrido cobrando en él esperanza para el que aun queda para recorrer.

Achaque comun á todos es culpar á la sociedad de los males que nosotros mismos nos buscamos, é insigne cobardía no reconocer que con solo dejar discurrir libremente á nuestra razon ahorrariamos grande trabajo á los filósofos y notabilistas que no hacen más que estudiar en el gran libro de la sociedad abierto ante todos los ojos.

Entre las muchas amigas que debo á la suerte más que á mis escasos merecimientos se cuentan algunas que están en la edad más bella de la vida, en esa deliciosa edad de las primeras ilusiones; no me explico por qué me distinguen con su cariño; pero confieso á mi vez que al agradecerles su deferencia, despírtase en mi alma misteriosa atraccion hácia esas flores que empiezan á entreabirse en el vergel de la vida, galanas y orgullosas, sin temor al viento ni á la tempestad que las amenaza.

Cuéntase entre estas amigas, una á quien designaré con el nombre de Emilia, á la cual fuí á visitar uno de estos días, encontrándola en compañía de su mamá y entregada á una primorosa labor de las muchas que salen de sus manos, sirviendo de complemento á sus relevantes dotes.

Departimos largo tiempo sobre asuntos de escaso interés para todas, hasta que me ocurrió preguntar por otra de nuestras comunes amigas á quien llamaremos Carlota.

—¡Ay!—me dijo Emilia con un suspiro de profundo pesar;—Carlota hace más de un mes que no viene: ¡es demasiado dichosa para acordarse de mí!

—Repara niña querida,—la dije,—que infieres un agravio, quizá inmerecido á Carlota, y me haces suponer que si tú mañana fueras dichosa, tal como te imaginas la felicidad, me olvidaría tambien á mí.

No, eso no: repuso la hermosa niña turbándose ligeramente;—pero Carlota está tan ocupada...

—¿Se ha precipitado su boda acordada para dentro de seis meses?

—No por cierto. Es que tiene aquí en su misma casa á la condesa de R... esa amiga de Sevilla de quien tantas veces nos habla; y ya se ve con ella y

á todas las fiestas del gran mundo, á todas las diversiones, y día por día la ven en carretela en la Castellana.

Envolvian estas palabras un sentimiento de amargo pesar, de embozada envidia, que por un momento oscureció á mis ojos los hermosos sentimientos de aquel corazon de diez y siete abriles.

Procuramos así su madre como yo, persuadirla de que á veces no anida la dicha donde á primera vista parece y que quizás ella disfrutaría más en la temporada que en breve iba á pasar en Miraflores de la Sierra, sin emulacion, sin sacrificios de amor propio, en la santa paz que ofrecen las aldeas, que su amiga entre los frívolos placeres del gran mundo.

—Si, eso podrá ser muy bien; pero os aseguro que cambiaría con Carlota mi vida pacífica en el pueblo, por la suya de diversiones y placeres.

Aquí llegábamos de nuestra conversacion cuando la amiga, cuyo olvido tachábamos, entró en aquel momento en el gabinete como si quisiera volver por su causa, acogióndola todas y muy particularmente Emilia con demostraciones de júbilo.

Era la amistad satisfecha y la curiosidad en vias de satisfacer lo que impulsaba á Emilia en aquel momento.

Carlota, por el contrario de Emilia, que era dulce y tímida, tenia extraordinaria viveza y travesura unidas á una belleza nada comun, y esas oportunidades de imaginacion que hacian su conversacion siempre interalte.

—¡Tanto tiempo sin verte!—dijo Emilia que no abandonaba su constante preocupacion,—bien se conoce que has estado muy divertida.

—No, hija, no; ocupada, ocupada, lo cual es distinto, y nada buena. Por eso vengo, es interesada mi visita.

—¿Y la condesa?

—¡Ay! partió ayer, á Dios gracias.

Esta exclamacion tenia tal acento de sinceridad, de necesario desahogo, que las tres que estábamos en el gabinete antes de la entrada de Carlota, nos dirigimos una mirada involuntaria.

—Pues que, ¿no te ha sido grata la estancia aquí de tu amiga?—pregunté yo con marcada intencion.

—¡Sí, sí, mucho... por ella! Pero me ha ocasionado tantas rabietas... Ya sabéis que tengo así el génio un poco vivo, y como tenia que acompañarla...

¿Estarías en el baile de la embajada inglesa?—preguntó Emilia.

—Si; un disgusto mayúsculo me costó con papá porque no quería hacerme el vestido más que de tarlatana...

—¡Ay qué lindo!

—¡No digas eso mujer! ¡Qué miseria! La que ménos lo llevaba de raso. Por fin conseguí los adornos; ¡solo los adorno de raso azul!

¡Qué bien irías!

—¡No lo creas, hija, no lo creas! Despues de ganada la batalla doméstica, era yo la más pobrecita del baile; y ¿quieres creerlo? Yo, que dicen que bailo bien, ¡ni siquiera logré pareja para un vals!

—¿Es posible?

—¡Y tanto! No conocía á nadie, ni nadie me conocía á mí. Te aseguro que que pasé la noche más aburrida... Otro tanto me sucedió en el baile de la duquesa de M...

—¡Cómo! Tambien.

—Si, hija, sí; nuevo disgusto con papá, nuevo vestido y nuevo desencanto! Y si solo fuera eso...

—¿Pues qué más te ha ocurrido?

—¡Oh, no quiero pensarlo! No queria hablar de nada de esto, y tu maldita curiosidad...

Y al decir esto, lágrimas de despecho empañaron los hermosos ojos de Carlota.

—¿Qué te pasa, Carlota? Cuéntanos tus penas.

—¡Que todas estas cosas han disgustado á Manolo, en términos, que hace dos semanas que no le veo!

Y á estas palabras, llanto abundante corrió de sus ojos.

Manolo era el jóven de excelente figura y nada despreciable posicion, con quien debia casarse dentro de seis meses.

—¿Qué le disgustaban? Pues no ¡iba contigo?

—¡Qué tonta eres! ¿Cómo quieres que la condesa forastera y á quien convidaban con todo cumplimiento, nos llevase á los dos? Además á él le fastidian todas esas diversiones de etiqueta, tanto como á mí me gustan... Me exigió que no fuera al baile de la duquesa... Ya ves tenia el vestido hecho... En fin, no me quiere, no me quiso jamás; ¡buscaba solo un pretexto y lo ha encontrado!

Abundantes y sinceras lágrimas derramó entonces aquella hermosa niña, que si era algo irreflexiva, tenia en cambio hermoso corazon.

Procuramos disuadirla de su temor y convencerla de que su prometido la queria, y no dejaria perder la felicidad de ambos, aunque no pudimos ménos de reconocer que ella la habia comprometido por una simpleza.

Provocada por su agitacion ó naturalmente ocasionada, una tos pertinaz habia cortado varias veces la palabra fácil de Carlota y su voz se iba enronqueciendo por momentos.

—¿Estás constipada, hija mia?—dijo la mamá de Emilia.

—¡Pues si es ese el principal objeto de mi venida! Estoy mala, muy mala; tengo una tos que con nada puedo desechar, y el médico dice que pasar una temporada en un pueblo sano de la sierra me probaria muy bien: como ustedes se marchan pronto á Miraflores.

—¿Te vienes con nosotros? ¡Qué alegría!—exclamó Emilia.

—Si, hija mia, me marchó á buscar en la aldea la salud, el olvido, y quizá la dicha... Porque ya sabes que Manolo es de por allí cerca, y quizá.

—¿Pues quién lo duda!—exclamó yo.—El té quiere y te buscará si te vé juiciosa. Pero está tos...

—Es de un catarro pícaro que he tenido, y dice el médico que si no se cuida...

—¡Los bailecitos!—dijo la mamá de Emilia.

—¡No, no, señora, la carretela! No he pasado jamás tanto frio paseando á pié como en la dichosa carretela, aunque íbamos muy envueltas en pieles, que, puede usted creerme, cuestan mucho y no dan el calor que el ejercicio natural de andar, que no cuesta nada.

Emilia nada dijo, pero fijó en su amiga una mirada tan intensa, que en ella se veian pintadas la sorpresa y la confusion.

¡No le habia ocurrido jamás que se sintiese frio en carruaje y envuelta en pieles!

Poco despues me despedí para marchar, y Emilia me condujo hasta la puerta. Nada queria decirle por no aumentar su confusion; pero ella, con su ingenuidad natural, me dijo:

—¿Porqué no vienes tambien á Miraflores?

—¿Te vas contenta?—repuse.

—¡Oh, sí; mucho, mucho!

—Ya ves, hija mia, que la mayor parte de los placeres no valen de cerea lo que parecen de léjos; hay en ellos mucha parte de efecto de óptica.

—Si, pero algunos habrá de verdaderos.

—Ya lo creo, y muy legítimos, que no dejan sombra de pesar en el ánimo; los que no cuestan el menor sacrificio, y van derechos á lisonjear el corazon y no la vanidad... ¡Esos son los verdaderos placeres!

Nos despedimos: mis dos amigas partieron á Miraflores, y en las cartas que me envian revelan el bienestar de su ánimo, base de la verdadera felicidad. En su última carta me comunican la reconciliacion de Manolo y Carlota, lo que me hace suponer que la boda concertada se llevará á efecto en la época fijada, para dicha de Carlota, que ha estado á punto de perderla para siempre por un momento de vanidad.

Joaquina Balmaseda.

ALLAH TE BENDIGA.

Un Sultan, cuyo nombre no hace al caso, se enamoró ciegamente de una mujer encantadora. Nada en el mundo era bastante á disminuir la loca pasion de que era victima.

Un dia fueron cogidos tres criminales y condenados á muerte. La mujer objeto del amor del Sultan se enteró del suceso y se dirigió á él con aire suplicante; pero no para pedir perdon de los tres miserables como cualquiera creería, no... El que esto suponga no conoce los sentimientos de las mujeres orientales: el favor que la hermosa favorita solicitaba era el de poder asistir á la ejecucion de aquellas tres víctimas.

El Sultan escuchó con el mayor placer á su amada, y cuando se hubo enterado de su capricho, la contestó:

—Ya sabes que tus meneses deseos son órdenes para mí.

Acto seguido envió á buscar á los tres verdugos más famosos de sus Estados, y cuando los tuvo en su presencia les dirigió estas palabras.

La mujer que reúne en sí todas las belle-

zas del cielo y todos los encantos de la tierra, desea asistir á la ejecucion. Quiero, por lo tanto que el espectáculo sea en un todo digno de sus ojos, más limpios que el agua del torrente, más claros que el diamante y más puros que el resplandor de las estrellas. Os he hecho llamar para que sepais que vais á tener la honra de trabajar en su presencia. Cada uno de vosotros ejecutará á un criminal; y yo recompensaré al más diestro; pero os advierto, que aquel de vosotros que cometa una torpeza, será tambien decapitado en el acto. Ya lo habéis oido: podeis retiraros.

Llegó el día designado para el castigo. En un tablado se veía á la favorita del Sultan, y en otro á los tres sentenciados, puestos de rodillas, en union de sus tres ejecutores, quienes poseian una habilidad tan grande como su valor. No se hizo esperar la señal; un brazo vigoroso se levantó y casi al mismo tiempo se vió rodar una cabeza por encima del tablado: el Sultan demostró su agrado con una sonrisa de placer; el primer ejecutor se habia salvado.

Otra nueva señal se dejó oír; un segundo brazo, aun más fuerte que el primero, se elevó... y

Mas ¿qué sucede? el verdugo no empuña ya la terrible hacha... no... cual diestro prestidigitador, la hace desaparecer de su lado, casi antes de que la cabeza de la nueva víctima se acabe de desprender del tronco.

Un grito de entusiasmo se escapó de todos los pechos.

La favorita aplaudia con calor.

El segundo ejecutor se habia salvado tambien.

Llegó el turno del tercero, y se alzó un brazo aun más vigoroso que los anteriores...; pero el tercer verdugo está perdido.

La cabeza de su víctima no ha caido.

El sultan le dirigió una siniestra mirada, y le dijo:

—Bien; despues de su ejecucion, vendrá la tuya.

—¡Sea!—dijo el verdugo;—pero ántes... os pido un favor.

—Habla.

—Gran Sultan, á ese hombre que al parecer he dejado intacto, hacédle absorber por la nariz un polvo de tabaco.

—¿Uno tan solo?

—Sí.

El favor fué concedido, y á los pocos instantes de haberse verificado la operacion ¡oh sorpresa!, el reo estornudó con fuerza y su cabeza rodó por el suelo.

—¡Allah te bendiga!—exclamó el ejecutor.

Entonces las blancas manos de la favorita coronaron al tercer verdugo, premiando así su habilidad, el cual quedó nombrado desde aquel momento «gran ejecutor distinguido de los Estados del Sultan,» cargo el más honroso de todos los conocidos en el territorio.

Franco.

MISCELANEA.

El incendio de ayer. En la finca que con el título de Nuestra Señora de la Soledad posee en el camino de Maracena, á dos kilómetros de Granada, don Juan Perales, se declaró ayer un horroroso incendio. Serian las nueve y quince minutos de la mañana cuando el capataz y un mozo percibieron fuerte olor y densa columna de humo que se elevaba del pajar: comprendiendo lo que ocurría, aunque sin presentir, las proporciones del siniestro, apresuráronse en avisar á la parroquias de Granada y hecha la señal de fuego se aprestaron los socorros y auxilios consiguientes. En el ínterin, extendiéronse las llamas por los muros de la casería; el voraz elemento se apoderó de todas las habitaciones del piso bajo, amenazando propagarse á la bodega en la que habia muchos toneles de alcohol y de vino: el propietario y demás moradores del edificio desistieron de la salvacion de los muebles y se resignaron á esperar la llegada de las autoridades y bomberos. Prestaron los primeros auxilios á los habitantes de la finca, don Bartolomé Villarreal, inspector de Orden público del distrito

del Triunfo, don José Salas Luque segundo jefe del cuerpo de Zapadores y otras personas cuyos nombres no recordamos en este momento.

Bien pronto llegaron el Jefe de Orden Público señor Chamochín, el conocido farmacéutico don Cándido Peña, el Arquitecto municipal señor Diaz Losada, el Alcalde presidente del Ayuntamiento señor Zayas, el juez de primera instancia del Sagrario don Fernando Ruiz Ruiz, el teniente coronel de la Guardia Civil don José Soto-Sanchez, los médicos titulares don José Delgado Merinero, don Juan Zuquero y don Leandro Molina, el jefe de día don José Martinez, el capellan de los bomberos don José Rebollo, las fuerzas de la Guardia Civil al inmediato mando del teniente de la línea don Cristino de la Paente, el cuerpo de orden público con el inspector señor Vilchez y otros, la guardia municipal y algunas fuerzas de infantería y artillería.

Los zapadores, bajo la direccion de su dignísimo jefe don Antonio Afán de Rivera, se portaron con plausible arrojo: las bombas números 2 y 3 funcionaron con perfecta regularidad. Debemos hacer mencion especialísima de las acertadas disposiciones del señor Afán de Rivera, merced á las cuales se pudo salvar el depósito de aguardiente que, de haberse inflamado, tal vez hubiera producido mayor catástrofe que la sucedida; de los señores Salas y subdirectores de la escuadra de corte don Francisco de Paula Muñoz y don Manuel Cámara, por la abnegacion y bravura con que arrojaron los peligros de separar los combustibles del foco del incendio; del subdirector de la escuadra de cubetas, don Gabriel Sanchez, por su actividad; de los médicos titulares y del conocido farmacéutico señor Peña, por su plausible solicitud en la curacion de los lesionados y del capataz de la finca que profundamente impresionado fué acometido de una violenta convulsion.

No es justo olvidar en el catálogo de los que merecen sincerísimo elogio al guardia civil José Aguirre Bautista que, auxiliado por el agente de orden público Valentin Talaver, derribó á culatazos, y con grave peligro de su vida, la puerta de una habitacion, consiguiendo sacar de entre las llamas algunos paquetes de oro que ya se consideraron perdidos; ni al teniente coronel de la guardia civil señor Soto-Sanchez, que no descansó un momento; ni á los zapadores don Antonio Garcia Fernandez, don Miguel Salvador Fernandez, don José Garcia y don Juan Elcirre, por más que todos los individuos del cuerpo merecen entusiasta aplauso.

Apesar de los esfuerzos á que nos referimos, la casería fué completamente destruida por las llamas, perdiéndose el mobiliario, un elegante oratorio en el que habia algunos lienzos de mérito, el aceite almacenado en el molino, etcetera, etcetera. El edificio estaba asegurado de incendios en unas 7,500 pesetas. Hay que lamentar algunas desgracias personales. Resultaron: el subdirector de la escuadra de desalojo, don Estéban Bonal, con unas contusiones de primer grado en el hombro derecho, por la caída de una viga; don Juan Bautista Hidalgo, herido en la mano izquierda; don Francisco Ferrer, con una quemadura de primer grado en la mano derecha y contuso de la misma gravedad en el hombro derecho; don Francisco Iranés, de la escuadra de corte, contuso de primer grado en la mano derecha.

A las dos y media de la tarde, cuando el incendio quedaba al parecer completamente extinguido, se retiró el Cuerpo de bomberos, quedando allí unos veinte hombres para refrescar la paja, aún humeante.

A las ocho de la noche tocaron nuevamente á fuego las campanas: el incendio se habia reproducido. Sin perder un instante se envió una bomba y algun refuerzo á la Casería.

Comité. El comité constitucional de Loja ha quedado constituido del siguiente modo: Presidentes honorarios, D. Práxedes Mateo Sagasta, don Francisco Ruiz Villegas y don Miguel Calvo Fajardo; presidente efectivo, don Manuel Madrid Ortega; vicepresi-

dente, don Manuel Ruiz de las Blancas; secretario, don Ramon Garcia Caro; vocales, don José Jimenez Ruiz, don José Castilla Romero, don Miguel Castañeda Garcia, don Antonio Rubio de Lacalle, don Cesáreo Ocaña Velazquez y don Gabriel Gonzalez Conde.

Un incendio en Motril. Ampliando las noticias que damos en otra miscelánea, recibimos algunos pormenores referentes al incendio que se declaró el lunes en el almacén de comestibles que posee en la calle de Seijas Lozano, de Motril, don Diego Rodriguez Ruiz.

Al punto que comenzó el fuego se presentaron en el sitio del siniestro las autoridades; el sargento primero de la Guardia civil don Eugenio Oñate, con las fuerzas de su mando, y el cuerpo de zapadores de dicha localidad.

Se extrajeron, con gran peligro, unas sesenta cajas de petróleo que habia en las habitaciones incendiadas, á lo cual hubo de deberse que el incendio no se comunicase á los edificios inmediatos ni adquiriese las terribles proporciones que por todos se temian. Duró desde las ocho á las once de la mañana. La Guardia civil se portó heroicamente. Las pérdidas sufridas no son muchas.

La Restauracion. El 29 de Diciembre de 1874, proclamó el general Martinez Campos, en Sagunto, la Monarquía de don Alfonso XII.

Suicidio. Segun nos dicen, dias pasados se ahorcó en Almegijar, pueblo de esta provincia, un jóven de catorce á quince años de edad, temeroso de que su padre lo maltratara y á consecuencia de una paliza que le dió su amorosa madre.

Desgracia. Un vecino de Motril, que á la sazón se hallaba en el Padul, fué atropellado por una carreta cuya rueda le cortó el pié derecho. La Guardia Civil auxilió al herido.

Sangre. Dos hombres trabaron el otro día en Santafé encarnizada pelea, de la cual resultó gravemente herido uno de ellos que se llama Antonio Chica Rodriguez. El agresor, Antonio Navarro, fué preso.

Cayó en la red. Anteanoche fueron conducidas á la cárcel una pupilera de la calle de Mañas y su criada, por haber seducido á cierta joven de trece años de edad, con cuyo cuerpo traficaron algunos dias, hasta que noticioso el padre de la joven de lo que venia sucediendo, lo participó al señor Chamochín y este al juez de primera instancia del Salvador que instruye las oportunas diligencias. Deseamos que se castigue con ejemplar energía á esas serpientes venenosas que, aprovechándose de la ignorancia de algunas jóvenes y de sus malos instintos, las conducen á la perdicion.

Siguen los abusos. Un vecino de Órgiva cortó dias pasados varias cargas de leña en el monte público de aquella localidad. Fué preso por la guardia civil y conducido á disposicion del Alcalde.

Captura. La guardia civil de Diezma ha capturado en el camino de Guadix á un desertor del Regimiento de Antillas.

Dimision. Dice *La Correspondencia*:

«Le ha sido admitida la dimision al alcalde Orgiva (Granada) D. Agustin Roman Vilches.»

Diputado. Dice *El Imparcial*:

«El diputado á Cortés Sr. Rodriguez del Rey ha salido para Granada, en cuyo punto permanecerá algunos dias.»

Incendio. Dice *El Liberal* del lunes:

«Esta mañana se declaró en Motril un violento incendio en la casa de comercio de don Diego Rodriguez, que desde los primeros momentos adquirió alarmantes proporciones, comenzó por la inflamacion de una de las cajas de petróleo, fósforos y otras materias inflamables.

Los bomberos lograron aislar el fuego, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias. Las pérdidas son de consideracion.»

Bien. Lemos en *La Correspondencia*:

«Entre los posibilistas no existen los disgustos de que se hacen eco el *Diario Español* y la *Discusion*. El Sr. Almagro defenderá el jurado, cuando llegue el momento oportuno, sin que nadie le escomulgue.»

Homicida. El matador de Diego Delgado, que fué muerto el día 24 en las cercanías del Cortijo del Marqués, término municipal de Albolote, ha sido capturado por la Guardia Civil.

Suscripcion. Para socorrer á un vecino de Guadix que resultó lesionado con graves contusiones en el hundimiento de que dimos cuenta oportunamente á los lectores, ha abierto la Guardia civil de dicha localidad una suscripcion, habiéndose recaudado 72 pesetas.

Última hora. A la una y cuarto de la madrugada de hoy han regresado al parque los zapadores que fueron á combatir la reproduccion del incendio en el pajar de la Casería de Nuestra Señora de la Soledad: Segun parece, el fuego quedó, esta segunda vez, completamente extinguido.

Fruta de Pascuas. La noche del 27, en una quimera suscitada en el sitio que se conoce por Cruz de Lagos, resultó un hombre con graves heridas: fué llevado al Hospital. La misma noche ingresó en dicho establecimiento otro hombre, tambien herido en una riña que tuvo lugar en el Puente del Genil.

En el Puente de la Campana, carretera de Jaen, se promovió el lunes grande pelea de la que resultó un sugeto con profundas heridas y contusiones.

CHARADA.

Con primera canto
con dos tres veo
y huyo del todo
cuando estoy enfermo.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Sesion del día 26.

Fué aprobada el acta de la anterior. Puesto á discusion el dictámen sobre la concesion del ferrocarril que, partiendo de Martorell, termine en las inmediaciones de San Vicente de Castellet, fué aprobado. Suscitase acalorada discusion sobre el dictámen relativo al proyecto de incompatibilidades. No se vota por falta de número.

Fué aprobado el reglamento de campaña.

El señor Carreño, como secretario de la comision que entiende en el proyecto de ley estableciendo reglas para que los Ayuntamientos puedan levantar empréstitos, leyó el dictámen de la comision que quedó sobre la mesa.

Se levantó la sesion.

Sesion del día 27 de Diciembre.

Abierta la sesion de esta tarde á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Los Sres. Rey y Lopez Dominguez presentaron exposiciones.

El Sr. Aguilera pidió que se publicaran los escalafones de la carrera judicial y fiscal.

El Sr. Campomanes preguntó si los empleados de Palacio, cuando contraen deudas, pueden renunciar el sueldo que disfrutan en perjuicio de sus acreedores.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que no consideraba asunto de Gobierno el que habia sido objeto de la pregunta del señor Campomanes, sino cuestion de tribunales.

El Sr. Alonso Castrillo apoya con brevedad una proposicion de ley autorizando la construccion de un ferrocarril que partiendo de Rioseco termine en Santas Martas.

Se toma en consideracion.

El señor conde de Toreno, en vista de las dos votaciones ocurridas ayer y del manifiesto desagradado con que la mayoría acogió los dictámenes sobre incompatibilidades, preguntó por qué causas no figuraban en la orden del día.

El señor presidente dijo que en efecto, teniendo en cuenta que muchos señores diputados habian permanecido ayer en el salon de conferencias sin querer acudir á la votación.

cion de dichos dictámenes, había decidido no ponerlos en la orden del día.

El señor conde de Toreno pidió á la comision que adoptara con la urgencia que el caso requiere una solucion definitiva.

El señor presidente manifestó que la comision no podia reunirse por hallarse ausentes varios de sus individuos. Por eso no se ha retirado ya el dictámen.

El señor conde Toreno hizo notar lo irregular del caso y la situacion anómala é incoacebible en que se colocaba á los diputados que despues de lo ocurrido ayer no sabian á qué atenerse. Dijo que esperaba volvieran pronto á Madrid los individuos de la comision para tomar la determinacion correspondiente.

Terminó afirmando que no recordaba hubiese ocurrido un hecho análogo al acaecido con los dictámenes de que se trata en los años que lleva de su vida parlamentaria.

El señor presidente dijo que existian precedentes sobre el particular, y que unas veces los interesados y otras las comisiones, habian salvado dificultades como la presente.

El Sr. Salamanca y Negrete anunció que por su mal estado de salud no pudo ayer intervenir en los debates sobre el Reglamento de campaña, al cual tenia el propósito de haber presentado 273 enmiendas.

Ofreció presentar mañana una proposicion incidental acerca de este asunto.

Entrándose en el órden del día se puso á discusion el dictámen «autorizando á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos para contraer préstamos y levantar empréstitos.»

El Sr. Isasa lo impugnó, el cual continuaba en el uso de la palabra al cerrar este alcance.

SENADO.

Sesion del 26 de Diciembre.

Fué aprobada el acta anterior. El marqués de Villamejor explana su interpelacion sobre las ordenanzas de ingenieros militares. Le responde el ministro de la Guerra. El conde de Puñonrostro explana su interpelacion sobre la cuota de reserva con motivo del decreto de 7 de Mayo. El señor ministro de Fomento contesta á varias preguntas de señores Senadores. Le votan definitivamente los proyectos de ley sobre reforma del procedimiento administrativo, fijacion de fuerzas de mar y tierra y créditos extraordinarios. Se levanta la sesion.

Sesion del 27 de Diciembre.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El señor Vazquez Queipo hace una súplica al señor ministro de Ultramar para que se lleve lo antes posible la ley de casacion á las Antillas con objeto de evitar una porcion de gastos á los litigantes; y una pregunta respecto á la ilegalidad con que está funcionando una compañía anónima de alumbrado en la Habana.

El señor ministro de Ultramar ofrece satisfacer los deseos del Sr. Vazquez Quipeo respecto á la súplica y en lo concerniente á la pregunta procurará informarse del asunto.

Entrándose en el órden del día apruébase sin discusion el dictámen de la Comision que entiende en el proyecto de crédito de 70.000 pesetas para la adquisicion de los cuadros de Casado y Rosales *La leyenda del rey monge y La muerte de Lucrecia.*

Abierta discusion sobre el proyecto relativo á la construccion de un ferrocarril de Olot á Gerona, el Sr. Temeros apoya su enmienda al dictámen de la Comision, á la hora de cerrar este alcance.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 27 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Muy señor mio: Mueho ha rebajado la talla de sus aspiraciones la revuelta é indisciplinada mayoría. Ya desisten de pedir una

crisis ministerial con tal de verse atendidos en otra reclamacion de más bajo carácter. «Si no hay crisis de ministros, por lo menos que la haya de subsecretarios y directores.» Esta es la última fórmula en que expresan sus deseos los *apesadumbrados*. Y no falta malicioso que afirme van envueltos en ella intereses personalísimos de los mismos que la propalan. Lo cierto es que se ha operado una trasformacion en la actitud de gran parte de los diputados ministeriales que andan ahora más solícitos con los individuos del gabinete, recargando de sombrías tintas el cuadro de la situacion, por culpa única de los actuales jefes de direccion y subsecretaría.

La comision de incompatibilidades, despues de lo ocurrido ayer en el Congreso, se encontraba en gravísimo apuro, pero este ha tomado el carácter de inminente conflicto, despues de haber declarado en conversaciones particulares el mismo presidente del Consejo de ministros y algun otro individuo del gabinete, que el criterio que habia predominado en los dictámenes relativos á los señores Bermudez Reina y Muñoz Vargas, era perfectamente contrario á la constitucion del Estado. La minoría conservadora ha triunfado en este asunto. Los dictámenes, sino se retiran, serán desechados. Lo proeedente seria que la comision dimitiera y que nuevos individuos entendieran en el asunto, porque la autoridad de la comision actual no ha quedado ciertamente muy bien parada. A principio de año se suspenderán las sesiones y habrá dos meses ó tres de vacaciones. Esta es la noticia que hoy corre sobre interregno.

La conducta vacilante é incierta del señor Sagasta, no tiene explicacion, dado el extremo á que han llegado las cosas. Aplazar las cuestiones no es resolverlas, y está en el caso de resolver. Puesto que la crisis es inevitable que venga pronto y se despeje la atmósfera política, llena hoy de oscuras nubes que amenazan borrasca.

Hoy se firmarán todos los nombramientos de delegados de Hacienda y administradores de propiedades é impuestos.

El tratado de comercio con Francia, quedará ultimado muy en breve.

EL CORRESPONSAL.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Se proyecta cambiar la forma de los exámenes en las Universidades é Institutos; en vez de ser orales, que sean por escrito.

—En el proyecto de reclutamiento y reemplazo subsiste la exencion del servicio militar, otorgada por Felipe V á los mineros de Almaden.

—Varios hombres armados asaltaron una casa de las inmediaciones de Figueras, robando cuanto en ella habia. Hay detenidas algunas personas sospechosas.

—Se han declarado en huelga los oficiales canteros de Valencia.

—Ya se han abierto todas las fábricas de papel de la comarca de Capellades (Barcelona).

—Anuncia un periódico de Roma que el 8 de Enero próximo se celebrará con gran pompa en el Vaticano la beatificacion del venerable Alfonso de Orozco, español, religioso agustino y confesor de Felipe II.

—Dos vecinos de Alcaudete (Jaen) se apostaron en un vado con intencion de asesinar á uno de sus parientes, pero el agredido salió ileso de dos disparos de escopeta que le hicieron. Los criminales están presos.

—En algunas casas de comercio de Barcelona háse visto estos dias el siguiente rótulo: «No se admiten felicitaciones.»

—De la iglesia de Vall de Uxó han sido robadas dos lámparas, una cruz, vinajeras, incensarios, copon, cálices y otras muchas alhajas de plata.

Ignórase el paradero de los ladrones.

—En la Administracion de consumos de Leon se ha cometido un robo.

—Dice *El Mercantil Valenciano*, que ha sido asesinado en Tabernas de Valdigna un

vecino del pueblo. Recaen sospechas en los guardias municipales.

Leon 26.—El gobernador:

Entre Brañuelas y la Granja, línea de Galicia, seccion de Ponferrada, acaba de tener lugar en el kilómetro 211 y el túnel noveno un choque entre el tren número 1 y el 2 de balastro, habiendo ocurrido varias muertes, entre ellas, la del conductor señor Salvador y diez heridos. En vista de este siniestro salgo con varios médicos y el botiquin para el lugar de la catástrofe, desde cuyo punto facilitaré á V. E. más datos.

—De Lérida siguen dando pormenores que se refieren al premio de diez millones de la loteria de Navidad. Tambien figuran entre los agraciados un dependiente de comercio y su novia, á quienes dota la suerte con 25 ó 30.000 duros; un vendedor ambulante de jabon y otro de fideos, ambos de Binéfar, con medio millon cada uno, y así sucesivamente. Hay quién teme, sin embargo, que la circunstancia de haber tocado á Lérida tres primeros premios en un año, fomento demasiao de la aficion al juego.

Por todas partes se nota en la ciudad movimiento y vida. Como ya se cotizan con beneficio las acciones del Banco de emision recientemente establecido, se habla de la creacion de otra análoga sociedad. En Mayo se trata de celebrar tambien grandes fiestas y ferias que atraigan infinidad de forasteros.

—Una carta de Figueras dice que los frecuentes robos que se cometen en los alrededores de aquella ciudad, denuncian la existencia de una partida de ladrones.

—Dos jóvenes de Morales (Salamanca), que amaban á una misma muchacha, se batieron con armas de fuego en las inmediaciones del pueblo, resultando ambos heridos de gravedad.

—En la noche del 24 varios rematados del presidio de Valladolid intentaron fugarse practicando un escaló, pero apercibido el centinela, les hizo un disparo que malogró sus proyectos, pues al ruido acudió gente del penal que los puso á buen recaudo.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Las palabras de la Patti.

Un periodista francés ha hecho un divertido cálculo, con motivo del contrato de la Patti y Nicolini en América.

Sabido es que la eminente diva se ha comprometido á cantar cuatro piezas en cada concierto, cobrando 32.000 francos por noche, á saber: 8.000 francos por pieza. Nicolini, á su vez, cobrará por las cuatro piezas 2.000 francos, esto es, 500 francos por cada una de ellas.

Supongamos, pues, que ambos artistas se hallan en el tablado cantando el duo del primer acto de *La Traviata*.

Este duo contiene doscientas nueve palabras... Ciento una para Violeta y ciento ocho para Alfredo. Cada palabra viene á resultar á 79 francos 20 céntimos para la Patti, y á 4 francos 60 céntimos para Nicolini.

La orquesta toca el *ritornello*. Comienza el duo. Violeta canta.

¡Oh! *quel parllo* (tres palabras: 237 francos 60 céntimos):

Un instante de silencio. . . Despues ve á Alfredo, y exclama.

—*Vol qui* (186 francos 40 céntimos).

Alfredo contesta:

—*Cessate e l'ansia che mi turbó?* (33 francos 20 céntimos).

Sto me glio (155 francos 40 céntimos).

Hé aquí el fin del duo, la declaracion final:

—Decidme que me amais todavía... —¡Ah! sí; jos amol

Y entonces las palabras; ¡*Amo! jamo!* van y vienen desde la Patti á Nicolini y desde Nicolini á la Patti á 79 francos, 20 y 4 francos, 60 la pieza.

Viena 26.—La prensa rusa refiere que fué robada la caja de Hacienda pública de aquella ciudad, por medio de un escaló.

Han sido presos los principales ladrones con parte de la cantidad robada, que escedia de 45.000 rublos.

París 26.—De la informacion abierta por las autoridades de la Argelia, resulta que la inundacion de Perregano, de resultados de la cual perecieron 33 españoles, fué ocasionada por el mal estado del dique del río, á pesar de que los ingenieros habian espuesto los peligros de su defectuosa construccion.

Los despachos de Túnez anuncian la completa sumision de las tribus, escepto algunas establecidas sobre la frontera de Trípoli.

El coronel Allegro tuvo una escaramuza con una partida de caballeria rebelbe con pérdida de dos hombres.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Estado de las defunciones y nacimientos ocurridos en esta capital desde el 12 al 18 de Diciembre.

Administracion Económica.—Circular de la Direccion general de Rentas Estancadas sobre cange de efectos timbrados al comenzar el año próximo.

Anuncio sobre variacion de precios en el papel de timbre y libranzas del Giro mútuo el próximo año de 1882.

Ayuntamientos.—Edicto del alcalde de Soportújar manifestando que el día 31 del corriente vence la recaudacion del 2.º trimestre de guardería rural del presente año.

Juzgados.—Estado de las defunciones y nacimientos ocurridos en el Juzgado municipal del Sagrario durante la 1.ª decena de Diciembre.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Alfredo Gil, C. T. C. del Batallon Cazadores de Cuba.—Hospital y provisiones, 4.º capitan de Villaviciosa.—Parada, Cuba.—El general gobernador militar, Suarez.

Albóndiga Zayda. Día 27 de Diciembre.—Batatas, de 14 á 16 reales arroba; castañas, de 8 á 9; higos, de 14 á 18; naranjas, de 6 á 9 reales ciento; limones, de 5 á 7.

Matadero público. Precios de la baja del día 27: Carnero, 1'46, peseta; borrego 0'00; vaca 1'65; Ternera 1'75.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de ayer.

Albóndiga de granos. Día 27 de Diciembre.—Trigo, de 26'05 á 28'34 pesetas el hectólitro; cebada, de 13'25 á 14'63; habas, de 12'80 á 13'00; maiz, de 12'50 á 13; yeros, de 12'50 á 13'00; centeno, de 13 á 13'50.

CULTOS.

Día 29.—Santo Tomás Cantuariense, mártir. Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario: á las ocho misa cantada; á las cuatro, rosario, salve y letanía.

En la Real Capilla, Catedral y San Justo, Misa de enovacion y bendicion con S. D. M.

En la iglesia de Santa Paula, á las cuatro, la novena de Ntra. Sra. de Belem y predica el P. Víctor Loyodice.

La misma novena en la Magdalena, á la oracion. En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA. Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia. El día 30 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Angel Custodio.

SANTO TOMAS CANTUARIENSE. Fué natural de la ciudad de Lóndres en Inglaterra, hijo de padres nobles, ricos y piadosos, y por su grande ingenio y aplicacion á los estudios llegó á ser hombre eminente. Viendo sus buenas prendas, Teobaldo, arzobispo cantuariense, le hizo arcediano, de su iglesia y el rey Enrique le hizo su cancelario. Muerto Teobaldo le dió el arzobispado de Canturia, y favorecióle tanto, que todo lo que Tomás hacia, mandaba ó prohibía se hacia por ley. Desterróle el monarca porque defendia los derechos de la Iglesia, y el Santo prelado se retiró á Francia, donde vivió siete años siendo muy favorecido de aquel rey y de todos los grandes de la corte por su mucha virtud y santidad. Volvió á su iglesia, pero su pastoral celo fué tan envidiado de algunos malvados que fueron á decir al rey que se queria levantar con su corona, y por algunas palabras que habian oido del rev, estando el Santo pastor en su iglesia de rodillas delante del altar, sus enemigos le quitaron la vida el día 29 de Diciembre, año de 1170. Habiéndose revelado Enrique VIII contra la Iglesia católica, concibió tanta aversion al santo prelado, que hizo quemar sus sagradas reliquias. X

ESPECTACULOS.

Teatro Principal. Gran funcion para hoy.—Regalo á los concurrentes de 10 entradas de sombra para la corrida de la Santísima Trinidad.—EL GRAN FILON, comedia en tres actos.—Sorteo de las 10 entradas.—EL PELUQUERO EN EL BAILE, comedia en un acto.—A las ocho.—Entrada principal 3 reales y 8 maravedis.—Id de Paraíso, 2 reales y 8 maravedis.

Teatro de Isabel la Católica. Funcion para hoy.—DON JUAN TENORIO drama en siete actos. A las ocho.—Entrada principal 3 rs. 8 mrs.—Paraíso, 2 y 8 mrs.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de



Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL PAÑIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RYN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Ryn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Ryn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha cobrado inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PANCORRÉO; oficinas, calle del Estribo, número 65.

SANCHEZ, LITÓGRAFO DES. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
se ha trasladado a la calle
de la Colcha 16.
Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.



LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.
establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.
Direccion general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representacion general en Madrid, calle
de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera
Rs. vn. 145.023.534'44.
Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

GIMNASIO HIGIÉNICO Y DE APLICACION DE MIGUEL ZUBELDIA PÉRAMO.

CALLE DE VARELA, NÚM. 1.
Empío metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.
Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.



LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
	Arrob. Bot.		Arrob. Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	110 10rs.	Jeréz seco.	75 7 rs
Id. id. de 2.ª clase.	75 7 »	Tinto añejo.	70 6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55 5 »	Lágrima especial.	75 6 »
Id. seco de 22 grados.	60 »	Moscater.	65 5'50
Espíritus de 35 grados.	410 »	Blanco seco.	36 4 »
		Tinto seco.	36 4 »

SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

DE FERNANDEZ ÁLVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparacion, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilacion del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como tambien para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.
Cada gramo de la solucion contiene seis centigramos de medicamento activo.
Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.
Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

PILDORAS DE LOURDES.
purgantes.
ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias, y se remiten por el Correo á cambio de sellos.
Depósito, Dr. orales, Carretas, 29, Madrid.

TONICO-GENITALES.
Célebres pildoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.
Periódico especial de bellas artes y actualidades.
DIRECTOR, D. ABELARDO DE CÁRLOS.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

LA ESPERANZA.
ZACATIN, 11.
Almacen de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estacion y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.
Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.
Hay además una gran coleccion de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinias y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinitad de artículos que serí prolijo enumerar.
Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.
En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

FOTOGRAFÍA DE J. CAMINO,
fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.
Retratos INSTANTÁNEOS.
Gran aparato de AMPLIACION.
Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.
Las ampliaciones aunque sean de reproduccion, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliacion perfeccionado) que al efecto tiene montado.
Los precios son sumamente módicos.
Se trabaja todos los dias aunque esté lloviendo.
Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana á 4 de la tarde.
Puerta Real, núm. 9.

EL DUEÑO DE LA FÁBRICA DE SOMBREROS situada en la calle de Pavaneras, ha tenido á bien en obsequio á este inteligente público, montar un nuevo establecimiento en la calle de San Sebastian, al lado de la Sultana, donde encontrarán un grandioso surtido y altas novedades en sombreros del reino y extranjeros, á precios de fábrica.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESA GALLETAS «VIÑAS»
especiales para postres, té y café.
DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

EL LEON.
COMPANIA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS.
CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS, DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR
Autorizada en España por real orden.
Establecida en Peris, 24, avenue de l'Opera, y en Londres, 5, Lethbury.
Capital social, 100.000.000 de reales.
Fondos de reserva, 5.000.000 de reales.

La compañía EL LEON asegura contra el incendio y contra el fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasiona la explosion del rayo y la de los aparatos de vapor.
En el año 1880, la Compañía EL LEON ha recibido en prima 9.514.642 reales, y ha pagado por siniestros 4.813.528 reales. (Extracto de la Gaceta de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177.)
La Compañía EL LEON concede una bonificacion de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.
Agente general en esta provincia, señor don Jaan M. Mondragon, calle del Aguila, núm. 23.

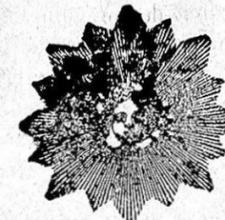
Á LA VILLE DE PARÍS.
ZACATIN, 24, 26 Y 28.
MENDEZ NUÑL, 39.

En este establecimiento se ha recibido ya para la presente estacion:
Confecciones. Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.
Telas para vestidos. El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.
Adornos. De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamaneria, encages y todos los demás adornos.
Sombriilas, antoucas, paraguas. El mejor y más completo surtido, ultimos sistemas desde los precios más arreglados.
Faldas. De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.
Mantones. Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.
Artículos de punto. Camisetas, pantalones, chalecos, abrigadores, medias y calcetines un completísimo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.
Géneros para trajes de caballero. Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.
Alfombras y géneros para tapizar. Inmenso surtido á precios baratísimos sin competencia.
Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretenas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes, ferros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

CONFITERÍA Y COLONIALES,
Lopez Hermanos.
PUERTA REAL.

Los dueños de este establecimiento participan á sus numerosos consumidores haber recibido abundante surtido en conservas de frutas, hortalizas, carnes pescados, embutidos y encurtidos; manteca superior de Hamburgo y de Normandia en latas de 1 á 28 libras. Pastas para sopa y purés; licores del país y extranjeros. Vinos de Jeréz, Manzanilla, Burdeos, Champagne, etc., etc.
Tambien ofrecen como producto de su casa, los mantedados extra de limon, naranja, canela y clavo. Polvorones de almendra, avellana y coco, tortas de Motril, mazapanes de Toledo, turrones de Gijona y Alicante. Almibaros preparados como en las Comendadoras de Santiago entre ellos de limoncillo valenciano y la especial de coco. Un buen surtido en elegantes y preciosos cajitas francesas y dulces de mismo país.

COMPANIA DEL SOL.



PRIMA FIJA. PRIMA FIJA.
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real órden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real órden de 27 de Octubre de 1879.
Capital social y reservas en efectivo,
16.000.000 de pesetas.
Primas en cartera,
66.077.000 pesetas.
Siniestros satisfechos desde la fundacion, 128.120 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos Seguros especiales para las cosechas en pié.
Inspeccion general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.
D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.
San Matías, 5.
Director particular para esta provincia Jaen y Almería

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 4, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.
Precios, 36 rs. arroba y 9 rs. cuartilla.

GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,

calle de S. Matías, número 2.
esquina á la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, á cualquiera hora que se soliciten, garantizando á los consumidores la bondad y delicada confeccion de los manjares que se pidan y la extraordinaria baratura en sus precios.
En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.
El Sr. Simancas sirve á domicilio las comidas que se le pidan, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.
En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, á los precios ordinarios.

CERERÍA
DE VICENTE PERALES CALATAYUD.
Calle de Mendez Nuñez,
depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.
La libra de cera á 10 reales.
Clase superior, á 11.
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.
En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

COLLIETE.
Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.
Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º.

Se arrienda una huerta con frutales y algunas encinas en subasta extrajudicial y simultánea que tendrá efecto el dia 31 del próximo Enero, á la 1 de su tarde, en dicha poblacion, casa Alhori; y en esta ciudad, calle de Gracia, 26.

Se enagenan en la poblacion de Tocomino de Illora, de siete á ocho mil plantas barbones de olivo de diez á doce años.

Se alquila la casa núm. 24, de la calle del Aguila. En el núm. 26 están las llaves. Las condiciones de arrendamiento se informarán, calle de Gracia, núm. 43.

CUESTION DEL MOMENTO.
Los tenedores de Deuda del Estado que con arreglo á la última ley tienen que presentar sus títulos á convertir en los nuevos valores del 4 por 100, pueden utilizar para ese objeto los servicios del señor D. José de la Cuesta Crespo, Agente Colegiado que reside en Madrid, Costanilla de los Angeles, 2, principal, que desempeña ese cargo con la economía y exactitud que tiene acreditado.—Su corresponsal en Granada D. Andrés Alonso Maldonado, Darrillo de la Magdalena, 8.